

Rad: 760014003005-2009-01587-00
Proceso Ejecutivo con Título Hipotecario
D/te: Banco Davivienda S.A.
D/do: José Orlando Camacho Guevara – Martha Lia Narváez Zea

P/01587-09

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informando que el señor José Orlando Camacho Guevara, solicita que se expida nuevo oficio de desembargo del inmueble de su propiedad. Sírvase proveer.
La Sria


MARIA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.
Dchm

**AUTO DE TRÁMITE Nro. 0672 Ejec.
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL**

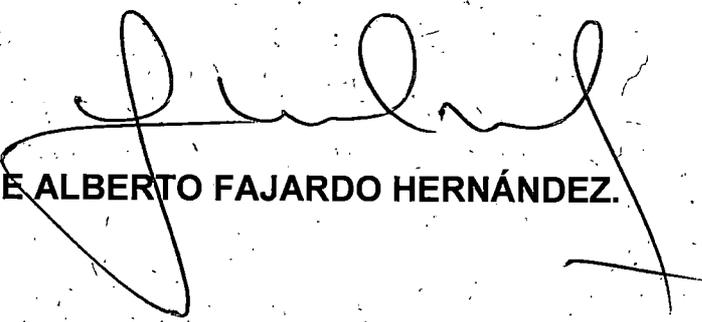
Santiago de Cali, agosto veinticinco (25) de dos mil

veinte (2020).-

Conforme a lo solicitado, y teniendo en cuenta que dentro del mismo no se decretó embargo de remanentes, y que mediante Auto de fecha de fecha 7 de septiembre del dos mil diez (2.010), se dio por terminado por pago total de la obligación, expídase el oficio de levantamiento de embargo del bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria Nro. 370-420245.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

Dchm

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
SECRETARÍA**

EN ESTADO No. ¹⁷
EN LA FECHA 23 AGO 2020

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR
SIENDO LAS 7:00 A.M.

LA SECRETARIA;


MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.